

Reciben multas por delitos electorales

# Sanciona el IFE a siete partidos

► Acumula PAN 4 quejas;  
dos la alianza PRI-PVEM  
y otras dos la coalición  
Por el Bien de Todos

Margarita Vega

10R

El Instituto Federal Electoral sancionará hoy a la Alianza por México (PRI y PVEM) y a la coalición Por el Bien de Todos (PRD, PT y Convergencia), así como al PAN, por irregularidades cometidas durante el proceso electoral de 2006.

Durante la sesión del Consejo

General se prevé declarar fundadas 7 de las 40 quejas que analizarán contra partidos y coaliciones.

Cuatro serán contra el PAN; dos contra la Alianza por México y una más contra la coalición Por el Bien de Todos.

Al blanquiazul se le sancionará por colocar propaganda en equipamiento urbano en Pachuca, Hidalgo, y por haber entregado —durante la tregua navideña— trípticos con la imagen del partido a migrantes en Tamaulipas.

La coalición PRD, PT y Convergencia también será sancionada por colocar propaganda y hacer pintas en equipamiento urbano.

Por el mismo motivo será la multa a la Alianza por México, aunque

ésta podría recibir una sanción más, pues el consejo discutirá si violó o no la tregua navideña con una pinta a favor de su candidato, Roberto Madrazo, en Huejotzingo, Puebla.

Entre las quejas que se desecharán hoy se encuentra una presentada por el PAN en contra del PRD, por actos anticipados de campaña por parte del ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador.

Según el blanquiazul, el sol azteca cometió esta irregularidad porque López Obrador realizó campaña antes del banderazo del IFE al promoverse como precandidato, cuando fue candidato único, y por lo tanto no hubo proceso interno.

Sin embargo, el IFE consideró que sí hubo proceso interno y, por lo tanto, no hubo actos anticipados de campaña del tabasqueño.

Sin embargo, los consejeros aplicarán al PRD una multa de 1.6 millones de pesos por irregularidades en sus reportes anuales de gastos en 2005.

Desecharán también quejas como la que se presentó en contra de la coalición Por el Bien de Todos, por haber expedido recetas en propaganda de López Obrador.

## ✓ Desahogará IFE quejas de los comicios de julio pasado

Alonso Urrutia

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) desahogará hoy 40 quejas de las 700 que fueron presentadas durante el pasado proceso entre partidos y coaliciones. Sin embargo, del total de recursos presentados solo en siete casos de las investigaciones realizadas se desprendió responsabilidad del partido o coalición denunciado y se procedió a sancionarlo. De igual manera, durante la sesión de este mediodía, el Consejo General exonerará al Partido Nueva Alianza por presuntas irregularidades cometidas por la agrupación política, Asociación Ciudadana del Magisterio -que según la denuncia del Partido de la Revolución Democrática está ligada al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y a su líderesa, Elba Esther Gordillo- en la conformación del nuevo partido.

La actualización del padrón local, entre los puntos fundamentales del acuerdo

## ✓ Dará el IFE mayor apoyo técnico al instituto electoral de Baja California

ALONSO URRUTIA

El Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEE-BC) acordaron una mayor colaboración en el uso de equipo técnico, material electoral y la actualización del padrón, entre otros aspectos, de cara a los comicios estatales del próximo 5 de agosto. De igual forma, el consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, ofreció al organismo local más apoyo en materia de capacitación.

Dicho acuerdo se da en el contexto de la denuncia del consejero presidente del Consejo Estatal Electoral, Víctor Alarcón, sobre las presiones del gobierno panista de Baja California, su descalificación y el bloqueo e incumplimiento de convenios entre ambas partes.

Este viernes, en la reunión nacional de organismos estatales electorales a efectuarse en Acapulco, Guerrero, Alarcón buscará nuevos acuerdos de colaboración con otras entidades que podrían incluir apoyos logísticos para la organización de los comicios.

Al dar a conocer los resultados de una reunión entre Ugalde y Alarcón, el IFE refirió que "los integrantes del IEE-BC solicitaron el apoyo institucional y técnico del organismo federal para establecer un nuevo acuerdo de colaboración".

La víspera, Alarcón había adelantado que el organismo estatal buscaría rutas alternativas para garantizar la realización de los comicios, ante el complicado arranque que han tenido los trabajos del proceso electoral derivado de la actitud del gobernador Eugenio Elorduy.

Durante la reunión, Ugalde señaló que el IFE tiene la "fortaleza" y la experiencia técnica desarrollada en las comisiones de Organización Electoral, Capacitación, Fiscalización y del Registro Federal de Electores, entre otras, para apoyar al organismo.

Uno de los apoyos fundamentales corresponderá a la actualización y depuración del padrón electoral de Baja California, toda vez que el año pasado fue derogada la legislación que sustentaba la existencia de un listado y una credencial de elector estatales. De tal modo será la primera vez en 15 años que los comicios en Baja California se realicen con el padrón federal.

Entrevistado sobre los acuerdos alcanzados, Alarcón destacó que existió una "gran disposición" del IFE para apoyar al organismo estatal, y subrayó la realización de una campaña publicitaria para favorecer la actualización del padrón, como se hizo en Yucatán.

Asimismo, se planteó la posibilidad de que funcionarios del IFE pudieran acudir a Baja California para promover la utilización de la credencial federal y alentar el voto para los comicios en que se renovarán la gubernatura, el Congreso del estado y los municipios.

Alarcón destacó que el ayuntamiento de Mexicali les ha ofrecido la posibilidad de un convenio que podría incluir dotación de computadoras, a efecto de garantizar al organismo la infraestructura necesaria para la organización de los comicios.

Lo pintan con los colores de AN; quejas de regidores